



ALCALDIA MUNICIPAL, PROTECCION SANTA BARBARA
Email: municipalidad1617@yahoo.es
TEL.: 2625 - 2903, HONDURAS C.A.
RTN: 1617 9995 439040



MEMORANDUM

PARA: JOSE ANTONIO AVILA GARCIA
OFICIAL DE INFORMACION PUBLICA

DE: KEREN ROSYBEL ORELLANA SANTOS
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: RESOLUCIONES, AGOSTO 2022

FECHA: 08 DE SEPTIEMBRE 2022.

Por este medio remito **INFORME DE RESOLUCIONES, COPIAS INTEGRAS DE ACTAS, COMO ESTAN EN EL LIBRO DE ACTAS, AGOSTO 2022** de la Alcaldía Municipal de Protección, Santa Bárbara. Para ser cargado al Portal de Transparencia.

Atentamente,

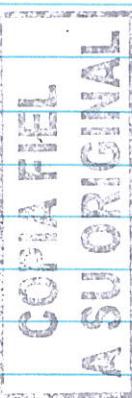


Keren Rosybel Orellana Santos
Secretaria Municipal
Municipalidad Protección, Santa Bárbara



ACTA N° 21-2022.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del municipio de Protección, departamento de Santa Barbara, 01 de Agosto del año 2022, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidió la Sesión el Señor alcalde municipal, José Antonio Guillen Rivero, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Rasmey Sarmiento, Irma Yesenia Arriaga Reyes, Ney Amil García Hernández, Mario Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Urrea Orellana, faltando el regidor N° 1 Orbin Miranda Santos, Sin excusa, Con la asistencia del Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Bacca, Comisario municipal Deysy Esperanza Urrea Mengivar, Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia (CCT), Miembros de Patronatos de las diferentes Comunidades y la Secretaría Municipal que Certifica y da Fé; Se procedió de la manera siguiente: 1º: El Sr. alcalde municipal después de haber comprobado quorum dio por abierta la sesión siendo las 9:00 a.m. 2º: El Sr. Juan Sanchez, dirigió la oración a Nuestro Padre Dios, 3º: La Secretaría municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada, detallamos: 1: Comprobación del quorum, 2: Apertura de la sesión, 3: Oración a Dios, 4: Lectura de la agenda a desarrollar, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior; 6: Informe del Señor alcalde municipal, 7: Correspondencia recibida de los diferentes patronatos y personas de Sociedad Civil presentes en la sesión, 8: Informe de actividades del Departamento Municipal de Justicia, 9: Informe mensual de actividades del Departamento de Auditoría interna, e informe de asistencia a las sesiones de los miembros de la Corporación Municipal, 10: Informe Trimestral de Avance Físico y financieros de Proyectos y del gasto ejecutado acumulado de enero a junio 2022, 11: Traspaso de Más y Menos entre Asignaciones Presupuestarias de la Alcaldía Municipal, 11: 2- Traspaso de Más y Menos entre Asignaciones presupuestarias del proyecto Descentralizado 5, 12: Nota aclaratoria del Departamento de Contabilidad para Aprobación de modificación presupuestaria Transf. Covid-19, 13: Informe de la Junta de Agua del municipio de Protección, 14: Asuntos Varios (15: Acuerdos, 16: Cierre) no vale, 15: Informe de Dominio plenos del departamento de Catastro.





Municipal, 16º Acuerdos - 17- Cierre -- - - -

5º La Secretaría municipal dio lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerle ninguna modificación 6º El señor alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, informa que durante el mes de julio se recaudaron la cantidad de Lps. 859,369.00 en impuestos municipales, agradeciendo a las personas por el pago de los impuestos mismos que serán devueltos en obras en beneficio de la Comunidad, Al mismo tiempo solicita a los presentes a la sesión patronatos a priorizar uno o dos proyectos por comunidad para agregarlos en el presupuesto para el próximo año o de buscar la manera como agenciarlos entre los entes correspondientes, Así mismo informa que el proyecto Construcción de puente en aldea Las Naranjas ya entró en licitación por parte del Gobierno Central, Así mismo informa que se compraron la cantidad de 70 lámparas para alumbrado público mismas que serán distribuidas por medio de Patronatos de cada Comunidad. 6.1º El Señor alcalde municipal, solicitó a la Corporación Municipal un permiso por el término de 12 días para ausentarse del país, empezando el día Miércoles 24 de agosto 2022 y regresando el día 04 de Septiembre del 2022, dejando como encargado al sr. Vicealcalde municipal Dr. Muñoz Ney soci Bocci, para que pueda cubrirlo durante el lapso de este tiempo que no estará en la Municipalidad. La Honorable Corporación Municipal manifestó estar de acuerdo con el permiso solicitado por el sr. alcalde municipal.

7º Se presentaron solicitudes de manera verbal de representantes de patronatos de diferentes comunidades : Comunidad Monte la Virgen Solicitan el Mobiliario del Centro educativo y anexo de energía eléctrica en la comunidad, el sr. alcalde municipal manifestó que el Mobiliario (pupitres) para los centros educativos ya los están elaborando para luego ser distribuidos en los diferentes Centros.

7.1- De aldea El Tarzal, solicitan el proyecto de agua para dicha Comunidad, la compra del acuífero de agua que tiene un valor de Lps. 130,000.00 y solicitan que la Municipalidad para dicho proyecto. el señor alcalde manifestó que se está trabajando con la Mancomunidad MANAQUI, para identificar si dicho proyecto es viable o no, porque se quiere asegurar que cada inversión que haga la Municipalidad sea bien invertido.

7.2- De aldea de Pueblo Nuevo, solicitan el proyecto Carretero, ya que las calles están en peores condiciones y no se puede transitar en tiempo de





HUACA, en Vista de esta solicitud la Honorable Corporación Mpal Foli
Aprobó: la Reparación de Calle del Sector Pueblo Nuevo y Las -
Veltas, proyecto prioritario y de emergencia para dichos sectores

7.3. Miembros de Patronato de Comunidad El Frijolillo, solicitan a
la honorable Corporación Municipal, el aporte para la compra de una
Manzana de terreno que servirá para Cementerio Municipal de dicha Comu-
nidad ya que no cuentan con un lote de Cementerio donde enterrar sus
difuntos, el señor alcalde municipal les solicita presentar solicitud por
escrito para darle seguimiento y poder realizar una negociación, mismo
que tiene que estar bien documentado. 7.4- Miembros del Patronato de
dicha El Encanto solicitan la Construcción del edificio del Centro de Salud
de dicha Comunidad y así mismo la legalización del terreno mediante
Dominio Pleno, El señor alcalde manifestó que dicho proyecto ya fue
elaborado al perfil y enviado a los entes correspondientes para la
Construcción de tan importante edificio de Salud, en dicha Comunidad.

7.5: Miembros del Patronato de Comunidad la Virtud se presentaron
ante la honorable Corporación Municipal, solicitando el bono tecnológico
que vendrá a beneficiar a los productores que pertenecen a la Empresa
Asociativa Campesina de dicha Comunidad, El señor alcalde municipal
manifestó que se los apoyará con este bono en la siembra de postres.

7.6: Miembros del Patronato Sectorial de Comunidad la Laguna, se presen-
taron ante la Corporación Municipal solicitando la restauración y fun-
cionamiento del Patronato Municipal (PAMPRO), mismo que cuentan con
personalidad jurídica, por lo tanto solicitan a la Corporación Municipal
enviar una convocatoria a la Sociedad Civil para poder realizar una
Asamblea para la Restauración de dicha Directiva. 8º: El Director

Municipal de Justicia Oscar Rivas Laias López, presentó el informe de
Actividades Correspondiente al mes de Julio 2022, al cual se detalla a
Continuación: Cartas de Venta Autorizadas 90, Guias para trámites de-
jucando 100, permisos para operación de negocios 7, Matrícula de Motocicleta
1, Certificación de fisco de hierro 3, Matrícula de armas de fuego 3, permiso
para forjar fierro 3, Lotes de Cementerio 1. 9º: La Auditora Interna Mpal
Dilia Elizabeth Guillén Rosales, presentó el informe de actividades Corre-
pondiente al mes de julio 2022 el cual se detalla a Continuación. 1:-

Arqueo Sisarcón de Caja general a la tesorería, 2. Revisión de la
integridad adicional del libro de actas de las sesiones celebradas por la
Corporación Municipal 3: Revisión de los recibos de pago de impuestos de-
dientes inmuebles de control tributario hacia tesorería del 01 al 29 de julio 2022.

4º Arqueo de Caja chica a Secretaría Municipal, 5: Revisión de ordenes de
pago mes de julio. Observaciones: Presentó informe de asistencia a las
sesiones de Corporación Municipal, y se ha observado que el regidor N°1
Orbán Miranda Santos, no ha asistido a las sesiones, por el cual debe
de darse seguimiento al oficio enviado a Corporación Mpal.

10º: El señor alcalde municipal José Antonio Guillén Rivera, presentó el informe
Trimestral de Avance Físico y Financiero de proyectos y del gasto ejecutado

CÓPIA FIEL
A SU ORIGINAL



Folio #3



Folio A acumulado de enero a junio 2022. Saldo en libros al inicio del - .
- - trimestre Lps. 3,196,185.39, ingresos recibidos en el trimestre - .
S Lps. 15,736,986.38, Total Disponible Lps. 18,933,151.77 - .
C Gastos ejecutados en el trimestre Lps. 12,137,556.67, Saldo al - .
C final del trimestre Lps. 6,795,595.10. El cual fue aprobado por la - .
Honorble Corporación Municipal. 11: La Honorable Corporación Municipal en - .
uso de las facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprueba Traspaso de Más - .
y Menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal. I. DEBITO: - .
no 1501 002 000 001 47110 15-013-01 Construcción Centro Social Aldea El Triunfo - .
Lps. 100,957.50, Total Débito Lps. 100,957.50. II. CREDITO: 1501 008 000 001
47110 15-013-01 Construcción Laja puente en Calle, aldea El triunfo. Lps. 100,957.50
total Crédito Lps. 100,957.50. 11.1: La Honorable Corporación Municipal en uso de - .
las facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprueba: Traspaso de Más y Menos - .
entre Asignaciones Presupuestarias de la Alcaldía Municipal. I. DEBITO: 1302 000 001
000 54200 11-001-01 Transferencia a Asociaciones Civiles sin fines de lucro - .
Lps. 300,000.00, Total débito Lps. 300,000.00. II. CREDITO: Contingente Municipal - .
compra de Materiales Construcción de 232 ML pavimento Calle Silvia López a Iglesia - .
Habicas B: El Edén Casco Urbano. 13 01 004 601 000 23400 11-001-01 Lps. 300,000.00
Total Crédito Lps. 300,000.00. 11.2: La Honorable Corporación Municipal en uso de - .
las facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprueba: Traspaso de Más y Menos - .
entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal I. DEBITO: 1501 003 000 001
47110 11-001-01 Construcción Centro Social Aldea la Laguna Lps. 400,000.00 - .
501 003 000 001 47110 15-013-01 Construcción Centro social aldea la laguna - .
Lps. 250,000.00 Total Débito Lps. 650,000.00. II. CREDITO: 1501 009 000 001
47110 11-001-01 Continuidad de Segunda Etapa Centro de Salud aldea la Laguna - .
Lps. 400,000.00, 1501 009 000 001 47110 15-013-01 Continuidad de Segunda - .
Etapa Centro de Salud aldea la Laguna Lps. 250,000.00, Total Crédito - .
Lps. 650,000.00. 11.3: La Honorable Corporación Municipal en uso de las - .
facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprueba & Traspaso de Más y - .
menos entre Asignaciones presupuestarias del proyecto Descentralizado de Salud - .
DEBITO: 11 02 000 002 000 23200 14-010-01 Mantenimiento y Reparación de - .
Lps. y Mddios de Transporte Lps. 1,000.00, Total Débito Lps. 1,000.00
CREDITO: 11 02 000 002 000 23500 14-010-01 Comisiones y gastos bancarios - .
Lps. 1,000.00, Total Crédito Lps. 1,000.00. 12: El Contador Municipal Wilmer - .
Fuentes Toso, presentó nota declaratoria, notificando a la Corporación Municipal, - .
por error involuntario no se registro por separado en ampliación de recurso de - .
cambio 2021 o Saldo inicial 2021, Ampliación transferencia Covid-19 Operación - .
2021 Honduras Lps. 87,274.00 recibida el 13 de diciembre 2021 Complemento de - .
Lps. 1000 Financieros en PCN 040-2021 6A-N-651-2021, mismo que no fue - .
aceptado y que corresponde a Otros ingresos y se hace en saldo de transferencia - .
L. 1000 Central Fondo 11. Se Consultó a través de teléfono a la Licda. Guillermina - .
la Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización "Dirección de - .
Descentralización Municipal" por lo que sugirió a que hiciera la notificación a - .
correos para la aprobación de dicha modificación presupuestaria Transfe - .
rencia Crédito y Débito para su ejercicio mismo que aparecerá como fuente - .



dr financiamiento 11. La Honorable Corporación Municipal en uso de Foli
tas facultades que la ley le Confiere Unánimemente Aprueba: Transferencia de —
Más y Menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Mpal
12 01 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencia a Asociaciones Civiles
Sin fines de lucro Lps. 17,454.80, 13 02 000 001 000 54200 11-001-01
Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro Lps. 8,727.40,
15 03 000 001 000 42120 11-001-01 Equipos Varios de Oficina Lps. --
8,727.40, 11 01 000 001 000 54200 11-001-01 Transferencia a Asociaciones
Civiles sin fines de lucro Lps. 30,545.90, 11 07 000 001 000 54200 11-001-01
Transferencia a Asociaciones Civiles Sin Fines de lucro Lps. 4,363.70 --
0300000 001 000 25500 11-001-01 Comisiones y gastos bancarios Lps. --
17,454.80, Total Débito Lps. 87,274.00, II. CRÉDITO: 1102000003 000
54200 11-001-01 Transferencias a Asociaciones Civiles sin Fines de lucro
Lps. 87,274.00, Total Crédito Lps. 87,274.00. 13: La junta de Agua del
municipio presento al informe Administrativo Correspondiente al mes de
junio 2022, informe 03-2022, total de dinero del ultimo informe
Lps. 146,395.24, Entradas de dinero a la tesoreria en el mes Lps. 11,444.00
Dinero anterior más entradas Lps. 157,839.24, Salidas de dinero en el mes
Lps. 8,804.00, total de dinero a la fecha Lps. 149,035.24, Dinero en
la tesoreria de la Comunidad Lps. 28,047.56, Dinero en el banco Lps. --
120,987.68, total de dinero hasta la fecha Lps. 149,035.24 --

14: El Jefe de Catastro Municipal Rudy Alexis Membreño Guzmán, presento
informes para Dominios plenos de las siguientes personas: 1: Sr. Edin
Alfonzo Alvarado López, con número de identidad 1617-1493-00271,
residente en barrio Nuevo, dicho solar está ubicado en el barrio San
Cristóbal del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene las medi-
das y Colindancias siguientes: AL NORTE: del punto 1 al punto 2 mide
22.11 metros y Colinda con Edin Alfonzo Alvarado López, AL SUR:
Del punto 3 al punto 4 mide 15.13 metros y Colinda con predio munici-
cipal, Mirador del Barrio San Cristóbal, AL ESTE: del punto 2 al punto
3 mide 11.00 metros y Colinda con Isaías López Carranza, AL OESTE:
Del punto 4 al punto 1 mide 8.56 metros y Colinda con Linda Madai
Toro Ramos, Área total 120.61 metros, Valor Catastral Lps. 27,499.08,
fueron testigos de esta mensura los señores: Elder Villanueva y Jerson
David Alvarado Toro. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad
Aprueba la Venta en Dominio Pleno del solar antes descrito por el valor
de Lps. 3,199.90, resultado del 10% del Valor Catastral. --

2: Sra. Maricel Elena Rivero Rivas, con número de identidad 1617-1458-
00072, residente en barrio San Cristóbal, dicho solar está ubicado en el
Barrio San Cristóbal del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene
las medidas y Colindancias siguientes: AL NORTE: del punto 1 al punto 2
mide 14.19 metros y colinda con Miguel Ángel Rodríguez, AL SUR: del
punto 3 al punto 4 mide 19.20 metros y Colinda con Domingo Encamado
Aguilar y José Aguilera Verdano, calle pública por medio. AL ESTE: Del punto
2 al punto 3 mide 19.20 metros y Colinda con Moisés Cañas Muñoz. --

Copia Fiel
Original





Folio #5

Folio AL OESTE: Del punto 4 al punto 1 mide 15.50 metros y colinda con Gerónimo Chávez, calle pública por medio. Área total 280.26 -
IPAL metros, Valor Catastral lps. 63,899.28, fueron testigos de esta medida
iles Surc al Señor Moisés Cárceles Muñoz y Yojana Yanixa Hernández
01 La Honorable Corporación Municipal por Unanimidad Aprueba la Venta en
3, Dominio Pleno del Solar antes descrito por el valor de lps. 6,839.92, resultado del
- 10% del Valor Catastral. 3^o Señora Floridalmira Guzman, con número de identidad
nes 1617-1984-00085, residente en barrio San Cristóbal, dicho solar está ubicado
1-01 en el Barrio San Cristóbal del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene
- las medidas y Colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide
- 20.00 metros y colinda con José Rane Trochez Aguilar, AL SUR: del punto 3 -
) al punto 4 mide 22.60 metros y colinda con Santos Servelio López y Elvin
Carranza, calle pública por medio. AL ESTE: Del punto 2 al punto 3 mide
- 37.40 metros y colinda con Octavio Quintanilla Reyes, AL OESTE: del punto 4
- al punto 1 mide 45.49 metros y colinda con María Nohemí Jácome y
- Vicenta Ramírez, Área Total 833.37 metros, Valor Catastral lps. 165,007.26,
1-00 Fueron testigos de esta medida los señores: Octavio Quintanilla Reyes y
- Leticia Elizabeth Eraso Romero. La Honorable Corporación Municipal por
- Unanimidad Aprueba la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por
- el valor de lps. 16,500.72, resultado del 10% del Valor Catastral.
- 2^o Señora Consuelo Santos, con número de identidad 1617-1950-00015,
to residente en aldea Las Delicias o Las Loras, dicho solar está ubicado en
- barrio El Eden del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene las
- medidas y Colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide
- 90 metros y colinda con Victoria Quijada, calle pública por medio,
- SUL: Del punto 3 al punto 4 mide 11.20 metros y colinda con predio
- municipal, AL ESTE: Del punto 2 al punto 3 mide 12.40 metros y colinda con
- predio municipal, AL OESTE: Del punto 4 al punto 1 mide 13.40 metros y
- colinda con predio municipal, Área total 148.74 metros, Valor Catastral
- lps. 29,450.00, fueron testigos de esta medida los señores: Octavio Madrid
- Rosales y Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal por
- unanimidad Aprueba la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por
- el valor de lps. 2,945.00 resultado del 10% del Valor Catastral.
- 3^o Señora Estela Leonardi Trejo Estrada, con DNI: 1402-1962-00015,
el residente en barrio Las Tejeras, dicho solar está ubicado en el barrio Tejeras
del municipio de Protección, Santa Bárbara y tiene las medidas y Colindancias
siguientes: AL NORTE: Del punto 1 al punto 2 mide 61.68 metros y colinda con
- Alilio Herrera Rivero, calle pública por medio, AL SUR: Del punto 3 al punto 4 mide
- 50 metros y colinda con predio Municipal, Sonjan por medio, AL ESTE: Del punto
2 al punto 3 mide 54.40 metros y colinda con José Márquez Soriano Carballeira,
AL OESTE: Del punto 4 al punto 1 mide 31.62 metros y colinda con Selvin Orellana
Raquel Aguilar, calle pública por medio, Área total 2,467.00 metros, Valor
total lps. 438,074.00, fueron testigos de esta medida las señoras: Raquel
Aguilar y Blanca Azucena Regalado. La Honorable Corporación Municipal por Unanimi-
dad Aprueba la Venta en Dominio pleno del solar antes descrito por el valor de



LPS. 44,257.40, resultado del 10% del Valor Catastral. - - - - -
b: Enmienda al acta #17-2022 del 15 de junio del año 2022
en el punto # 13 sobre Solicitud de Dominio pleno a favor del
Sr. Raul Donaldo Guzman Mejia, Se le hará un agregado q
se leera de la Siguiente manera: El Dominio pleno se dará en
Venta a favor de la pareja El Sr. Raul Donaldo Guzman Mejia con
DNI 1614-1971-00171 y de la Sra. Iris Yessenia Gonzales Sanchez
Con # DNI 1313-1986-00820 Vecinos del Barrio San Cristóbal PSB.
6.-1. Los señores: Esmolin Dominguez Lopez Con DNI. 1617-1977-
00316, Maria Cleofe Diaz Orellana Con DNI. 1617-1968-00180, Oscar
René Cañus Lopez Con DNI. 1617-1977-00134, y Fany Rosibel Lopez
Rivera como directora del Centro educativo. "Emil Danilo Garcia" solicitan
la Venta en Dominio pleno de Suelos ubicados en el Casco Urbano
del municipio. 6.-2. El suscrito jefe de Catastro Mpa: Rudy Alexis Membreño
informa que se fue hacer reconocimiento de un lote de terreno constante
de 1 manzana de extensión superficial, donde estuvieron presentes miembros
del Patronato de aldea Loma Encerrada, Vicealcalde municipal Dr. Mario
Ney Sosa Bacca, Regidor #8 Manuel Alexander Ureña Orellana, Elder
Villanueva a Ilder Dominguez técnicos de Catastro, Despues de Verificar
el terreno, se procedio a la mensura para desglosarlo de el lote de
terreno denominado Loma de Don Fermín de la Cielo posee escritura la
Municipalidad, quedando esta con una medida de 19.20 hectareas.
Este terreno de 1 manzana dada en donación a los vecinos y patronato
de aldea Loma Encerrada, sera usada exclusivamente por la Comunidad
de dicha aldea y sera usada únicamente para Cementerio Mpcal de
dicha Comunidad, ya que no cuentan con un terreno propio para enterrar
las personas que fallecen, la Honorable Corporación Municipal Acorda
en Sesión celebrada el dia 01 de julio 2022, darla en donación única
mente para Cementerio a favor de la Comunidad, nadie puede vender, ni
comprar dicho terreno. Las medidas y Colindancias se detallan a continuación:
Del punto 1 al punto 2 mide 63.44 metros, del punto 2 al punto 3
mide 19.42 metros, del punto 3 al punto 4 mide 21.40 metros, del punto 4 al
punto 5 mide 41.47 metros, del punto 5 al punto 6 mide 13.60 metros, del
punto 6 al punto 7 mide 50.60 metros, del punto 7 al punto 8 mide 69.06
metros y del punto 8 al punto 1 mide 72.21 metros. Area total 0.70 hectareas
(1 manzana). 15: El señor alcalde municipal en uso de las facultades que la
ley le confiere y en un acto solemne procedio a la juramentación de la
Directiva del patronato de Colonia Rivera (Los Nuevos) quedando estructurada
de la siguiente manera: Presidente: Wilmar Rivera Mejia, DNI 1617-1978-
00106, Vicepresidente: Elias Ramos, DNI 0407-1966-00123, Secretario:
Salvin Orlando Rivera Mejia, DNI 1617-1996-00360, Tesorero: Maria Digna
Lopez Herrera, DNI 1617-1999-00504, Fiscal: Yany Arely Licona Duarte
DNI: 0419-1989-00036, Vocal I: Delmis Lopez Lopez DNI. 0413-1989-00706,
Vocal II: Santos Rodney Rivera Alvarado, DNI. 1617-1999-00329, Vocal III
 Milton Valentin Marquez Silvian, DNI 1617-1998-00336, Vocal IV:



Maria Consuelo Chávez Merci, DNI-0403-1985-00035.

15.1- Nota Aclaratoria, la tesorera Mirsa Lorena Orellana López Aclaró que el día 09 de agosto 2022, se realizó un ajuste de libreta en la CUT 01-080-000265-0; se realizó débito de la libreta 14012 01-10 Gasto de Funcionamiento por 43.55,165.00 y se realizó el crédito a la libreta 14012 01-20 Inversión, ya que los fondos se habían trasladado a la libreta de gasto de Funcionamiento y lo correcto era a la libreta de Inversión del modelo de Salud Descentralizado. Ajuste solicitado por Blanca Louedes Alvarado Administradora del modelo de Salud Descentralizado.

15.2- La Honorable Corporación Municipal en un acuerdo entre la junta del Agua del municipio y Municipalidad procedió a la conformación del Comité de la plantea política dura del Agua del municipio, quedando estructurada de la siguiente manera:

- Presidente: Manuel Alexander Urraca Orellana, DNI 1617-1980-00067
- Vicepresidente: Nelson Valentin Hernández, DNI - 1319-1979-00231
- Secretario: Rosmery Sarmiento, DNI 1614-1982-00092
- Tesorero: Julio Larranza, DNI - 1614-1968-00098
- Fiscal: Ruben David Villatoro, DNI 1623-1968-00612
- Vocal I: Mano Ney Susa Bucca, DNI. 1709-1982-00160
- Vocal II: Fernando Flores Sarmiento, DNI - 1617-1974-00191

15.3- Vecinos y Miembros de Patronato de aldea la laguna, presentaron solicitud a la Corporación Municipal, solicitando el Cambio de proyecto de Construcción de Centro Social en aldea la laguna, para proyecto Continuidad de Segunda Etapa Centro de Salud aldea la laguna, ya que es el proyecto más prioritario en dicha Comunidad, la Honorable Corporación Municipal Acordó realizar el cambio de dicho proyecto a solicitud de la Comunidad, mismo que Vendrá a beneficiar a todos los sectores cercanos a la Comunidad.

La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley confiere Unanimemente Aprueba: proyecto de Construcción como Contraparte Municipal para Compra de Materiales de Construcción de 232 MIL de pago en Calle por donde Silvici López a Iglesia Hebreos, ubicado en el Barrio Edén del Corso Urbano, mismo que Vendrá a beneficiar a los Vecinos de dicha Calle que está en muy malas condiciones por el abandono de los mismos. 1b-1. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades la ley le Confiere Unanimemente Aprueba: la Cantidad de U.S. 90,000.00 (noventa mil lempiras exactas) para Contraparte Municipal para proyecto Construcción de Módulos Sanitarios en el Centro de Educación Media Subnamental "Miguel Mejía Ortega" del Barrio San Cristóbal, Proyecto, S.B. según solicitud presentada por personal Directivo de dicha institución y que Vendrá a beneficiar a la población estudiantil de dicho Centro educativo y que mismo no cuenta con un servicio indispensable para el alumnado.

1b-2. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley Confiere Unanimemente Aprueba solicitud presentada por el Grupo de Proyección Folclórica "Patrullón" del municipio para la Compra de Indumentaria Folclórica para poder representar dignamente nuestra cultura, por un monto de U.S. 28,884.00 (Veintiocho mil ochocientos ochenta y cuatro exactos) mismos

Copia Fiel
A SU ORIGINAL



que servirán para la compra de materiales para los elabos. Folio
16.3: La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprobó.
El Manual de Procesos Administrativos y de Control Interno, y el Manual
de procesos Administrativos y de Control Interno del proyecto de Salud Des-
Centralizado para el mejor funcionamiento del mismo.

16.4: A solicitud de la Regidora Irma Yesenia Amaya Reyes, repre-
sentante de la Comisión de Educación del municipio, en visto de que ya se
acercan las fiestas patrias y algunos Centros educativas no cuentan con
Un importante Símbolo Nacional Como lo es la Bandera Nacional -
Solicita a la Corporación Municipal la compra de Banderas Nacionales
tipo tela, para el desarrollo de las fiestas patrias en los diferentes
Centros educativos del municipio, siempre y cuando lo soliciten los Direc-
tores de cada Centro educativo. Mismo que fue aprobada por la Honora-
ble Corporación Municipal. 16.5: La Honorable Corporación Municipal en
uso de las facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprobó: Lps. 6,000.00
(Seis mil lempiras exactos) para apoyo al Patronato de Comunidad El Encanto,
para inauguración del Proyecto Electrificación del Campo de fútbol en
dicha Comunidad. 16.6: La Honorable Corporación Municipal en uso de las
facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprobó: La compra de materiales
para la construcción de una nueva puente en la Calle principal en la
Comunidad de Pueblo Nuevo, ya que hay una quebrada que cruce por la
Calle y afecta a las viviendas cercanas de dicha Comunidad, los materiales
que se comprarán son: 60 bolsas de cemento blanco, 25 Jarrillas Carrugadas
de media, 2 Volquetadas de arena y 10 libras de alambre de amarre.

16.7: El Sr. Mario Soniano Rodríguez, regidor encargado del Medio Ambiente
informa que realiza gira con personal de Salud a Aldana Nuevo y la pozoa.
y pudo observar que en el derrito de los Nuevos, se encuentra un basurero-
 clandestino que afecta al medio ambiente y a las personas que transitan
por dicha calle, por lo tanto solicita a la Corporación Municipal la
creación de un botadero de basura que beneficie a todo el sector y
evite el desorden y la contaminación ambiental de toda la zona.

No Haciendo más que tratar se cerró la sesión, siendo las 12:00 pm -
Firmado para constancia.

José Antonio Guillén Rivera

Alcalde Municipal

Fechado el día 03/08/23

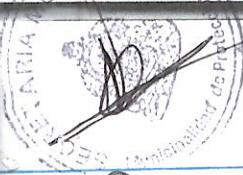
Rommy Soriano

Manuel Alexander Vaca Gallardo

Nayami García Fernández

Karen Rosybel Orellana Santos





COPIA FIEL

A SU ORIGINAL

Folio #9

ACTA N° 22-2022.

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Progreso, departamento de Santa Bárbara, 15 de Agosto del año 2022, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidió la sesión el Sr. alcalde municipal



Sr. Antonio Guillén Rivera, con la asistencia de los señores regidores por su orden: Rosmery Sarmiento, Irma Yoenica Arriaga Reyes, Ney Amid García Vásquez, Mario Soriano Rodríguez, Felicita Del Cid Ramos, Manuel Alexander Orellana, Faltando el regidor N°1 Óscar Miranda Santos, Sin excusa, con asistencia del Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Bacca, José Amid Cañas Arnero, representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT.

A Secretaría municipal que Certifica y da fe, se procedió de la manera siguiente: 1. El Sr. alcalde municipal declaró de haber Comprobado quorum

por abierta la Sesión siendo las 1:00pm. 2: El regidor Ney Amid García Vásquez dirigió la Oración a Dios, 3: La Secretaría municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada detallamos: 1. Comprobación del quorum.

Lectura de la agenda, 2. Lectura de la agenda a desarrollar,

Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6: Lectura de Correspondencia

baja dando resolución según acuerdos, 7: Informe del Señor alcalde municipal

Traspaso de más y menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal

Traspaso de más y menos entre Asignaciones presupuestarias del proyecto de Salud Descentralizado. 9: Informe de Dominios Plana del Departamento de Justicia Mpal.

Asuntos Varios. 11. Acuerdos, 12: Cierre. 5: La Secretaría Municipal dio

lectura al acta anterior la que fue sometida a discusión y aprobación sin hacerle

ninguna modificación 6: Se dio lectura a todas las solicitudes de los diferentes

departamentos y sociedad civil, mismas que se les da prioridad a los más necesarios

de emergencia, siempre y cuando hayan recursos disponibles para su realización.

El Sr. alcalde municipal José Antonio Guillén Rivera, informa que se presentó

Comisión del Departamento de Santa Bárbara, integrada por personal del INA,

revisión de puntos del terreno ejidal del municipio de Progreso, Santa Bárbara.

Según solicitud de Verificación presentada por el Sr. Emil García. Para con ello

dar el Veredicto final de los límites jurisdiccionales entre el municipio de Progreso

Nuragito, Santa Bárbara. 8: La Honorable Corporación Municipal en uso de

las facultades que la ley le Confiere Unánimemente Aprueba: Traspaso de más y

menos entre Asignaciones presupuestarias de la Alcaldía Municipal I. DEBITO:

08 001 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento de Calle que Conduce de Progreso

Chamaca Lps. 140,200.00, 1108 003 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento de

Calle que Conduce de Progreso a Viejo parvenir Lps. 157,210.86. TOTAL DEBITO:

Lps. 297,410.86, CREDITO: 1108 003 001 000 23400 11-001-01 Mejoramiento de

Calle que Conduce de Progreso a Buenos Aires Lps. 297,410.86 TOTAL CREDITO:

Lps. 297,410.86. 8.1. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades

que la ley le Confiere Unánimemente Aprueba: Traspaso de más y menos entre Asignaciones

presupuestarias del proyecto Descentralizado de Salud. I. DEBITO: 1102 000 002 -

000 23100 14-012-01 Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales Lps. 20,000.00

1102 000 002 000 23300 14-012-01 Mantenimiento y Reparación de Equipos y Medios de



Folio: 50 tubos de intermedia para el entubado de aguas negras y residuales a la del sector donde Silvira López hace el campo de fútbol en el Barrio El Edén del Casco Urbano, ya que es una emergencia para de Sanear el foco de contaminación en la calle principal del municipio. 11-2. La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le Confiere Unanimemente Aprueba: (P.O. 7,500.00 como contraparte municipal para realizar viaje de 70 docentes del municipio, al encuentro Inter-distrital educativo, que se llevará a cabo el dia 30 de Agosto 2022 en el municipio de Las Vegas, Santa Bárbara. - - - - - No Habiendo más que tratar su Cierre, la Sesión Firmada para constancia. ato José Antonio Guillen Rivera
ento Alcalde Municipal
dar Rosmery Sarmiento
firmal Ney Armid García Hernandez
pur Mario Soniano Rodriguez
y Mirella Del Cid Ramos
xidrica Hilda Orellana Secretaria Mpal
sta Ney Armid García Hernandez
ben Mario Soniano Rodriguez
tipos Irma Yesenia Ariaga Reyes
los Mirella Del Cid Ramos
de Hilda Orellana, faltando el regidor N°1. Ordin Miranda Santos, sin excusa, con la
asistencia del Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Barra, Deysy Esperanza
Urraca Municipal Comisionada Mpal, Representante de la Comisión Ciudadana de Transpa-
rente, Personal de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Quimistán (MANVQ)
duras de Acciedad Civil de las diferentes Comunidades y la Secretaría Mpal que
Carística y da fe, Se procedió de la manera siguiente: 1. El señor alcalde Mpal
dispuso de haber Comprobado quórum dio por abierta la sesión, siendo las 9:00
a.m. 2º El sr. Rubén Darío Villatoro, Dirigió la Oración a Nuestro Padre Dios, 3º La
Secretaría municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada
estallamos: 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3: Oración a Dios
4: Lectura de la agenda a desarrollar, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6: Correspondencia recibida de líderes de Sociedad Civil, 7: Informe del sr. alcalde
municipal, 8: Informe de la junta Administradora de Agua del municipio, 9:

ACTA N° 23-2022

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Protección, departamento de Santa Bárbara, 06 de Septiembre del año 2022, en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, presidió la Sesión el sr. Alcalde municipal José Antonio Guillen Rivera, Con la asistencia de los Señores Regidores por su orden: Rosmery Sarmiento, Irma Yesenia Ariaga Reyes, Ney Armid García Hernandez, Mario Soniano Rodriguez, Mirella Del Cid Ramos, Mirella Alexander Urraca Orellana, faltando el regidor N°1. Ordin Miranda Santos, sin excusa, con la asistencia del Sr. Vicealcalde municipal Dr. Mario Ney Sosa Barra, Deysy Esperanza Urraca Municipal Comisionada Mpal, Representante de la Comisión Ciudadana de Transparencia, Personal de la Mancomunidad de Municipios del Valle de Quimistán (MANVQ) duras de Acciedad Civil de las diferentes Comunidades y la Secretaría Mpal que
Carística y da fe, Se procedió de la manera siguiente: 1. El señor alcalde Mpal
dispuso de haber Comprobado quórum dio por abierta la sesión, siendo las 9:00
a.m. 2º El sr. Rubén Darío Villatoro, Dirigió la Oración a Nuestro Padre Dios, 3º La
Secretaría municipal dio lectura a la agenda a desarrollar siendo discutida y aprobada
estallamos: 1. Comprobación del quórum, 2. Apertura de la sesión, 3: Oración a Dios
4: Lectura de la agenda a desarrollar, 5: Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
6: Correspondencia recibida de líderes de Sociedad Civil, 7: Informe del sr. Alcalde
municipal, 8: Informe de la junta Administradora de Agua del municipio, 9: